

DECLARACIÓN ESPECIAL 19: SOBRE EL XX ANIVERSARIO DE LOS ACUERDOS DE PAZ EN GUATEMALA

Nosotros, los Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe, reunidos en Punta Cana, República Dominicana, en ocasión de la V Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el 25 de enero de 2017;

1. El silencio de las armas que alimentaban el fuego del conflicto armado,
2. Notables avances en materia de respeto a los Derechos Humanos,
3. El fortalecimiento del sistema democrático,
4. El uso del diálogo en la solución de conflictos, y
5. Su lucha permanente por combatir el racismo y la discriminación,
6. La convicción que la paz, la democracia, la solidaridad y el respeto a los Derechos Humanos son consustanciales e indispensables para el bien común.

Por tal motivo y en ocasión de haberse conmemorado, el pasado 29 de diciembre de 2016, el 20 aniversario de la Firma de los Acuerdos de Paz Firme y Duradera, felicitamos al pueblo y Gobierno de la República de Guatemala, a la vez que reconocemos el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas y países amigos de la Paz y de Guatemala, a la negociación que concluyó con 36 años de conflicto armado interno.

Asimismo, instamos al pueblo y Gobierno de Guatemala a que continúe haciendo esfuerzos para dar cumplimiento a los compromisos, contenidos en los Acuerdos de Paz para lograr un desarrollo sostenido y sostenible, que facilite la existencia plena de un Estado de Derecho, y provea de prosperidad al pueblo de Guatemala y le ofrecen su apoyo para lograrlo.

Punta Cana, República Dominicana, 25 de enero de 2017